

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases é individuos de tropa. NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana. 0,25 ptas.
 Tercera ídem. 1
 Segunda ídem. 1,50
 Artículos, proyectos, planos, retratos, et
 cios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.^a-Pizarro, 15.-MADRID



A la Comisión dictaminadora del servicio militar obligatorio

EL EJERCITO DEBE SER VOLUNTARIO Y PROFESIONAL

El servicio militar obligatorio es anticonstitucional, quebranta la ética, se burla de la ciencia, deforma la Justicia, da vida al antimilitarismo, aviva odios y rencores, es antipolítico, da un contingente horroroso de suicidios, prófugos y desertores; lo rechaza en España una gran parte de la opinión pública, es caro, y lo que es peor aún, no da los resultados apetecidos, pues los Ejércitos modernos, científicamente hablando, deben ser profesionales, dotados de medios y recursos materiales para que estén constantemente en prácticas, educándose, en especialización.

El servicio militar obligatorio es una antigüalla, uno de tantos atrasos y estancamientos de la democracia.

Se agita como señuelo ó como plataforma política ante las masas ignorantes, haciéndolas creer el absurdo de que maldiciendo á los ricos por el mismo rasero que á los pobres, de que obligando á los ricos á ir al cuartel quedará nivelada y satisfecha la Justicia; sarcasmo horrible, pues el hogar que á la fuerza abandona el pobre, la familia de la cual ha de desgarrarse el pobre á la fuerza, no queda en la misma condición, ni en la misma holgura, ni en el mismo grado de bienestar y de dicha y de abundancia que el hogar del rico, que la familia del rico. Así, pues, este caso de nivelación vulgar y ciega no restaura ni en un ápice la Justicia. El hogar del rico, sin el mozo que va á la milicia, seguirá feliz, no se notarán en él las escaseces ni la falta del jornal.

El hogar del pobre quedará triste y miserable lo mismo que hoy. La Justicia seguirá maltratada, misérrima, acurrucada y llorosa en el hogar sin ventura del pobre. Cuando más, será sustituida por la venganza, por una venganza ciega, torpe, que pueda concretarse en estos términos: «Ya que yo y los míos padecemos, que padezca todo el mundo», en vez de ser sintetizada en esta otra forma: «Ya que yo padezco, tratemos de buscar el modo de que no padezca nadie».

Por lo mucho que sobre el monstruoso absurdo del servicio militar obligatorio puede decirse con razón, no queremos enumerar la serie de privilegios humanos, casi naturales, que el rico obtendrá siempre sobre el pobre en los cuarteles: distinciones, premios, trato y amistades con los superiores, que acibarán los sentimientos de desigualdad del pobre, la lucha de clases, y crean y acentúan el antimilitarismo, el odio al cuartel, el odio á la institución armada, el odio á la disciplina, que no nace, ni se acentúa, ni se encona, como propalan *pensadores* á flor de piel, *pensadores* ligeros, volubles y superficiales, de ninguna propaganda ni predicación, sino del servicio militar obligatorio, forzado.

La Constitución, en su más elevada

manera de interpretarla, proclama que ningún habitante de la Nación española pueda ser detenido sin causa, ni allanada su morada, ni molestado por las ideas que profese, ni puede impedírsele que ejerza una profesión honrosa, libremente, sin más cortapisas que las de tributación, y permisos municipales, y cumplimiento de ordenanzas y disposiciones que reglamenten las industrias y velen por la pública salubridad y por los públicos intereses.

Este y no otro es el espíritu de nuestra Constitución, que dista muchísimo de ser tan siquiera una Constitución progresiva.

Y bien, ¿en uso de qué derecho ó de qué artículo de esa Constitución se arranca á viva fuerza de su hogar á hombres que no sienten la profesión de las armas, que en vez de amarla la odian, que se les ocasionan duelos y quebrantos irreparables en sus afecciones y en sus intereses?

¿De qué espíritu irán animados estos hombres á ingresar en una profesión que, como todas las profesiones, necesita, y acaso más que ninguna, que los que la sigan la amen?

Irán forzados, sumisos por la fuerza; pero ésos no son los verdaderos soldados.

Irán amedrentados por el temor, pero en el fondo de su alma abrigarán el odio, el rencor, el encono á una profesión que los arranca del lado de los suyos, de su tierra, del país de sus amores, del lado de sus pobres viejos, y en su pecho germinará el odio al Ejército, el antimilitarismo, la idea del suicidio, de la desertión y de la profugación.

Es necesario de todo punto que abandonemos las lucubraciones, todas las formas de los lugares comunes; es preciso de toda precisión que arrinconemos, que arrumbemos las antigüallas democráticas, y que rindamos culto á la realidad, á los hechos.

Los prófugos españoles rebasan la cifra del 23 por 100.

Es decir: que un 23 por 100 de los mozos que hoy, sin servicio obligatorio, desahajáis de sus hogares, no van á parar al Ejército, no van á ser soldados, á servir á la Patria, sino que huyen y van á ingresar en la delincuencia.

El 23 por 100 de los mozos que á viva fuerza pretendéis llevar á la milicia, eso que aún no se ha implantado el monstruoso servicio obligatorio, los pierde España, escapan, prefieren perder su condición de españoles, ir á dar en la criminalidad, á ser soldados.

¿Queréis argumento más poderoso, más real, más positivo, más brutal, más cruel, más desconsolador que ese 23 por 100 de mozos que prefieren caer bajo la acción penal á ser soldados?

Y ese dato, ¿no dice nada?

Sobre la desertión y el suicidio en el Ejército español carecemos de datos, ó, si existen, no se hacen públicos.

Claro es que los *pensadores* á la violeta, á flor de piel, que son innumera-

bles, nos responderán que las amnistías y las blanduras de las leyes y los indultos son los que producen las profugaciones y las desertiones.

Error gravísimo, desmentido de siglos por la dureza, la barbarie y la crueldad de las leyes, pues ni la profusión con que se aplicaba el tormento en todas sus brutales formas, ni la picota, ni la horca y la decapitación, ni lo horrible de las prisiones, de los antros dantescos, infernales, en donde se encerraba á los hombres, delincuentes é inocentes, que de todo había, disminuyeron en un ápice la criminalidad. Esta disminuye por una recta educación, por la justicia de las leyes, por la facilidad para hallar trabajo, ocupación, pan, sustento, albergue; por la cultura general, por el abaratamiento de las subsistencias, por las leyes protectoras que velan por la infancia, evitándola que vaya á parar al arroyo, que se convierta en germen de delincuencia; por las leyes protectoras de la vejez, que evitan la mendicidad; por el cuidado que deben tener los Gobiernos que aspiran al título de buenos en que el hombre pueda hacer efectivo el derecho indiscutible que tiene á la vida sin apelar á medios ilícitos y reprobables; en una palabra: una buena política en el verdadero sentido de la palabra, una política de hechos progresivos, de mejoramiento social, y una buena y honrada administración, disminuyen cuanto es posible humanamente la criminalidad; nunca, jamás consigue tal cosa la crueldad y la barbarie de las leyes, ni aun imprimiéndoles un carácter de venganza.

Además, las leyes ¿son siempre justas? Los hechos dicen que no. Si lo fueran, no se reformarían constantemente. Obra de hombres, contienen imperfecciones que se van corrigiendo poco á poco, cuando se echan de ver en la práctica los males que producen.

Ya sabemos que también ha de alegárgenos que el servicio militar obligatorio será fruto de una ley votada en Cortes.

Y á esto replicaremos nosotros: esa ley es absurda, es monstruosa, y es una ley verdadera, una ley científica, que todo lo monstruoso, que todo lo anormal, lo mismo en el mundo de la ética que en el mundo físico, parece, no es viable, no puede serlo.

Y añadiremos: ¿los legisladores españoles son la verdadera representación del pueblo? ¿Representan verdaderamente, sin artificio alguno, los anhelos, los afanes, los sentimientos del pueblo, ó representan al jefe político, al cacique ó al poderoso, que en virtud de tal ó cual acto de sumisión, de amistad, ó en virtud de tal servicio, les regala un acta que somete y encadena la voluntad del investido?

Estamos hablando el lenguaje puro de la verdad.

Estamos hablando con arreglo á los hechos.

Trátase de una cosa muy seria para que nos entretengamos en sátiras y divagaciones.

El servicio militar obligatorio es anticonstitucional y quebranta la ética, porque todo lo injusto la quebranta.

El monstruoso servicio militar obligatorio es un atentado contra la ciencia, una burla contra la ciencia y hasta contra el sentido común.

¿No sería acogida con burlas y con risotadas y silbidos una ley que obligara á todos los españoles á dedicarse á un mismo oficio ó á una misma profesión sin hallarse dotado de aptitudes ni de vocación para ejercerlo?

Por otra parte: las industrias modernas, la alimentación deficiente, las habitaciones insalubres de las ciudades, la crápula, el alcoholismo, depauperan la raza.

Un campesino robusto que se trasplante á la ciudad, á la tercera generación se extingue ó da productos de hospital, inútiles para todo esfuerzo físico y mental. ¿No es ésta una razón científica de peso contra el servicio militar obligatorio, conglomerado de enclenques, de candidatos á la tuberculosis, de escrofulosos, de atacados de miseria fisiológica hereditaria, inútiles para todo esfuerzo, cuanto más para el de la guerra, impedimenta de los Ejércitos, carga abrumadora é inútil de los presupuestos?

¿No hablan estos hechos aterradores en favor del voluntariado, compuesto de hombres fuertes, resistentes, bien escogidos, bien retribuidos, que á la vez constituyen el Ejército profesional?

El voluntario no va por fuerza, va porque quiere, y no abriga rencor contra una profesión que él mismo ha elegido voluntariamente y si se rebela, nadie puede conmovérsele ante la aplicación de la rígida ley militar.

Eligió porque quiso esa profesión, y es justo que toque, si delinque, las consecuencias.

Los Ejércitos modernos deben ser profesionales.

Todo profesional es más apto que el aficionado, y muchísimo más que el forzado.

Entendáenos científicamente por Ejército profesional el conjunto de hombres que se especializan constantemente en la gimnasia, en la carrera, en la resistencia física, en la equitación, en la marcha, en el tiro, en todas las formas de la lucha militar moderna, practicándolas todos los días, y creemos firmemente que este Ejército, así educado, especializado para un fin, endurecido, recto, con agnate profesional, no se necesita que sea tan numeroso como el inútil ó poco vigoroso Ejército obligatorio, Ejército de defensiva más que de ofensiva, y por lo tanto, siendo más reducido, vivirá mejor, costará menos, y con el sobrante se le podrá dotar de todo el material que necesite para instruirse; podrá cada soldado, por una práctica constante, ser el tirador que da

en el blanco, que causa bajas efectivas al enemigo, y no el bisoño infeliz que al romper el fuego frente al enemigo se estremece, tiembla, cierra los ojos al disparar, vuelve la cabeza, no inutiliza á ningún contrario, porque fué llevado á la guerra sin haber disparado más de diez cartuchos, y sin el aplomo, la sangre fría, la serenidad, la suficiencia que dan una larga práctica.

El Ejército numerosísimo, producto del reclutamiento actual, y más todavía el Ejército obtenido del absurdo servicio obligatorio, es un Ejército flojo, que no puede producir científicamente los efectos ofensivos y destructores del escogido y educado Ejército profesional. Los hechos así lo demuestran. Es una ley científica que todo lo que se gana en extensión se pierde en intensidad, y de esta ley no se libra el Ejército.

Además, ¿qué milagros van á realizar los generales, jefes y oficiales en una guerra, con soldados depauperados y que no están curtidos ni endurecidos, ni se instruyeron seriamente disparando mucho, y carecen de serenidad, y cierran los ojos en vez de poner la puntería en el enemigo para causarle bajas?

Por si no se creyeran suficientes las razones expuestas contra el servicio obligatorio, hemos de añadir lo que todo hombre público español sabe: que en España lo odia una masa enorme, poderosa por su posición social y por su riqueza, y que, si por desgracia llegara á establecerse, las excepciones, los favores, las dispensas, los privilegios, en este país del favoritismo por excelencia serían tantos y de tal magnitud, que lo desvirtuarían, al punto de que lo odiasen sólo por eso todos los pobes.

Un dato, para concluir: En el Ejército francés, en 1910, se han registrado 13 500 desertiones, 500 más que en 1909. Y los prófugos fueron el pasado año 53.000, 3.000 más que en el anterior. La suma de estos hombres que han huído del servicio es superior al efectivo de dos Cuerpos de Ejército.

¿Puede ni debe defenderse, ni menos adoptarse, el servicio militar obligatorio después de vistos y tocados los resultados anteriores, y después de lo que dejamos consignado?

Rogamos á la Comisión que antes de dictaminar estudie debidamente, sin pasiones, ni plataformas políticas, un acto tan grave como la implantación del servicio militar obligatorio, para la cual hasta carecemos de dinero, de cuarteles, de utensilio y de armamento.

Clodoaldo Piñal.

Teniente coronel de Artillería, retirado, y director de EJERCITO Y ARMADA.
 Madrid, 2 de Mayo de 1911.

El anterior informe escrito fué presentado ayer tarde por nuestro director á la Comisión dictaminadora que preside el distinguido diputado Sr. Ruiz Jiménez, y que, constituida en sesión en el Congreso, se ocupaba de asunto tan interesante y transcendental como lo es el reclutamiento del Ejército.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. Fernando VII, 4
Valencia: calle de Peris y Valero, 13

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHEUBER

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único : Ptas 1,75 el bote

VINO

JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la GRIPPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las CONVALESCENCIAS

Esigir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón, de los Tisicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desespentan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 11

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Ranqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia y el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, los blancos y irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tisicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.